

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local UNA peseta. | TRIMESTRE (local 3'50 | Con el suplemento científico-EN MURCIA (idem grande 1'50 | FUERA (grande 5 | literario LA ENCICLOPEDIA, 50 ctmos. más al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

ORIGINAS DE SAN CRISTOBAL, 7 DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 ctmos.; atrasado 50 sin distinción; del suplemento LA ENCICLOPEDIA, 15.—Las suscripciones solo pueden terminarse en fin de cada mes.

AÑO XXXII

CORRESPONSALES EN PARÍS.

A. Lorella, rue Caumartin, 61.—Saavedra, frères, 55, rue Taitbout.—John P. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

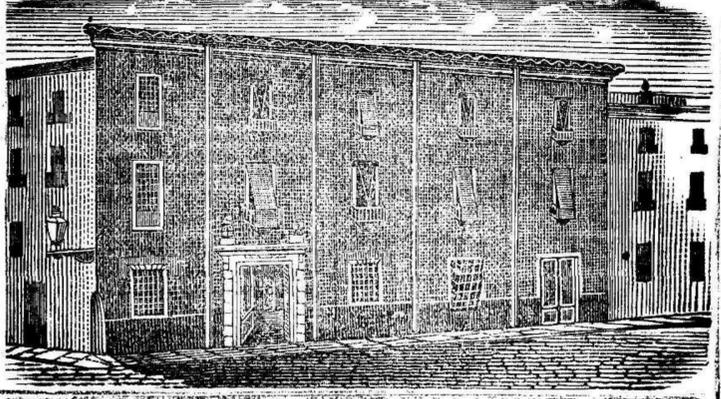
VIERNES 20 DE SETIEMBRE DE 1889

CORRESPONSALES EN ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Carmen, 18, 1.ª, Madrid.—Roldos y C., Escudillers, 30, y Oreadora, 1, Barcelona.—M. Gómez, de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 9.928

COLEGIO DE S. ANTONIO ESTABLECIDO EN MURCIA



15-CALLE DE S. LORENZO-5

BAJO LA DIRECCION

DE Don José María López Belmonte,

PRESTITERO,

DON ANTONIO MORALES ROCAMORA

y Don Simón Parra Palarea.

Este antiguo Colegio, que se halla instalado en un espacioso y ventilado local, en el que se acaban de llevar á efecto importantes reformas en todas sus dependencias, está montado con arreglo á los últimos adelantos de la pedagogía, reuniendo cuantas condiciones de higiene y salubridad son precisas á esta clase de establecimientos.

Con la debida separación ó independencia y desempeñada por competentes profesores titulares, tiene establecidas:

- 1.ª Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.
 - 2.ª Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.
 - 3.ª Academia preparatoria para carreras especiales.
 - 4.ª Clases de caligrafía, gimnasia, música y dibujo.
- Las clases de instrucción primaria han quedado abiertas desde el 1.º del actual, y las de segunda enseñanza y carreras especiales empezarán el 1.º de Octubre próximo.
- Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, permanentes y externos.

Honorarios mensuales:

	Plas.	Cts
Pensión de un interno.	52	50
Idem de un medio-pensionista.	30	50
Idem permanente.	5	50
Por la clase de instrucción primaria en cualquiera de sus tres grados.	5	50
Por una asignatura de segunda enseñanza.	10	50
Por dos idem idem.	15	50
Por tres idem idem.	20	50
Por cada una de las asignaturas de Caligrafía, Gimnasia y Música.	5	50
Por la de Dibujo.	7	50

Los honorarios de la asignaturas para carreras especiales están consignados en el reglamento de la Academia que hay establecida en dicho colegio. Para mas pormenores pidanse reglamentos á D. Antonio Morales Rocamora, director propietario de este establecimiento.

Los trastornos nerviosos ataques de histerismos y abatimiento general que se presentan en las jóvenes en la época de su desarrollo se evitan siempre con el uso de las **Pildoras Restauradoras Formiguera**.

COLEGIO de Ntra. Sra. de las Mercedes, bajo los auspicios del Eacmo. é Ilmo. SR. OBISPO DE ESTA DIÓCESIS DIRIGIDO POR EL PERO. D. FRANCISCO SAURA VELASCO.

El crédito de que viene gozando este establecimiento y el favor que el público viene dispensándole, han contribuido á que no omitamos ni esentimemos medio ni sacrificio alguno para completar la instrucción en las mejores condiciones y en la mayor extensión posible; ya aumentando considerablemente el número de ilustrados y competentes profesores; ya haciendo obras y reformas de consideración en el local, y ya también aumentando los útiles de este Colegio y Academia.

Ho, que este centro docente queda montado á la altura de los primeros de su clase lo ofrecemos de nuevo al público en las enseñanzas siguientes: Instrucción primaria en sus tres grados: sección de **Párvulos, Elemental y superior**. 2.ª Enseñanza hasta obtener el grado de Bachiller: clases de repaso—para el estudio de los años preparatorios en las carreras facultativas,—de Mineralogía y Botánica, Zoología, Química general A mpliación de la Física, Francés, Geometría, Análisis Matemático, Metafísica, Historia Crítica de España, Literatura general y española é Historia Universal, que corresponden respectivamente á las facultades de **Medicina y Farmacia, Ciencias, derecho y Filología y letras**.—Academia preparatoria para carreras especiales del Estado, civiles y milita-

res clases de repaso para los alumnos del Seminario y de la Escuela Normal de Maestros: id. de teneduría de libros por **Partida doble**: Academia de Caligrafía; de **Dibujo**, Lineal, topográfico, natural, de paisaje y de adorno; clases de Solfeo y Piano, Gimnasia, etc. Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, permanentes y externos. Se facilitan reglam ntos, 13, Sta. Quiteria, 13.

Centro de gestión de negocios DON MANUEL QUESADA abogado.

Campomanes, 11, 2.ª, derecha. MADRID Certificaciones de últimas voluntades, remitiendo la partida de defunción y cinco pesetas en sellos en forma segura se obtendrán con la mayor brevedad.

ALAMBRE MAGICO NOVEDAD

Luz eléctrica en el bolsillo Encendido este alambre dá instantáneamente una luz eléctrica sumamente intensa de fuerza de mas de 50 bujías. PRECIO DE CADA LUZ 10 CÉNTIMOS. Se vende en la calle de San Cristóbal, 7.

SEÑORAS Véase en la última página el anuncio del **Cosmydor**.

LA PAZ DE MURCIA

Por el «Boletín oficial» hemos tenido conocimiento de lo ocurrido en Bullas

hace poco tiempo, con motivo de la dimisión del Alcalde D. José María Carreño Capal, y elección del nuevo don José Sánchez López. Con este motivo hubo también alteración en los cargos de Tenientes y Síndicos, dimisiones de oficiales de Secretaría, del portero, del depositario, sustituyéndolos con otros. Variación de Alcalde de barrio, destitución del sereno y nombramiento de otro, separación del peón público y nombramiento de otro; cambio de agente en Murcia, y á poco mas cambian hasta los vecinos por otros.

Nos extraña que admitida la dimisión del Alcalde se eligiera el que habia de sustituirle, pues dentro de los seis meses que preceden á la renovación no se eligen estos cargos, sino que se reemplazan por el orden que marca el artículo 52 de la ley.

Según esta, vacante el cargo de Alcalde por admitir la renuncia, correspondía desempeñarlo al concejal que fué elegido por mayor número de votos, y esto que impide la elección de Alcalde, no motiva tampoco vacante para que se eligieran primero y segundo Teniente y Regidor Síndico como aparece en el acta de la sesión extraordinaria publicada en el «Boletín».

El Sr. Gobernador, á quien se dió conocimiento de esas elecciones que no autoriza la ley, no sabemos si las aprobará.

«El Correo» viene en nuestro apoyo, robusteciéndolo con otras razones, las que tenemos para combatir el sistema de sesiones supletorias ordinarias establecido aquí, que combatimos siempre, como lo combatimos en otros tiempos en otro lugar, pues siempre lo hemos creído inconveniente, ilegal, pernicioso y dado á mucho malo y nada bueno, salvo una cosa, y es que en las sesiones supletorias no hay sujeción ninguna para los concejales y en las ordinarias de primera citación, además de requerirse que haya mayoría absoluta del total de concejales de que deba componerse el Ayuntamiento, no pueden estos abandonar el salón de sesiones, pues en cuanto esa mayoría desaparece no se puede seguir acordando, y esta sujeción no lo quieren nuestros ediles, les gusta ir cuando quieren, no semanalmente como la ley les obliga fuera de causa que lo impida: *que deben justificarse* (no lo justifican), y cuando van, salieren así que les conviene sin que las sujeto el Presidente, ni la ley, ni nadie: este es el motivo de esos inconvenientes sesiones, adoptadas aquí como ordinarias, y hay que tener en cuenta que los concejales que se quejan ó acusan á sus compañeros incurrían en estas faltas.

Ayer al ajustar el número, en una de nuestras noticias, la referente á la llegada del Sr. Sartorio, se dejaron en las cajas las siguientes líneas que la completaban:

«Este nuestro antiguo amigo es persona competentísima en las matemáticas, á las cuales viene consagrado desde su juventud, dedicado á la enseñanza de ellas con un éxito que pueden atestiguar los sistemas que ha tenido abiertos en Murcia, en Zaragoza y en otras poblaciones, y los centenares de alumnos que le han sido aprobados en las Academias especiales, de los cuales en Murcia hay varios. Viene decidido á pasar los días que le quedan en su país natal y poniendo á disposición de los que le favorezcan, sus vastos conocimientos en tan difícil ciencia.»

S. M. la Reina ha firmado un decreto dando unidad á las escuelas normales de maestras de España, haciendo de la central de Madrid el complemento de la educación de la mujer.

Según nuestras noticias, se conserva el plan de estudios de 11 de Agosto de 1887, armonizándolo con las disposiciones dictadas con posterioridad y con las necesidades sentidas en la enseñanza y reclamadas por la opinión pública.

El decreto se inspira en el principio de libertad, destruyendo el privilegio que venia disfrutando la escuela normal Central de expedir títulos de maestras superiores, riendiéndose á la vez culto al principio de enseñanza de la mujer por la mujer.

Hoy publica «El Criterio» un remitido con la firma L. en el que se apuntan muchas de las cosas que deben hacerse en el Ayuntamiento si ha de marchar bien, pues no basta elegir buenas personas.

Por las señas el autor conoce el asunto municipal.

Diputación.

En la sesión celebrada el 12 del actual bajo la presidencia de D. Antonio Hernández Almansa, se tomaron los siguientes acuerdos:

Vista el acta del juntamento general ordinario celebrado el 9 de Junio del corriente año, por los hacendados de Alguazas, con objeto de ver y resolver todos los asuntos pendientes de interés remitidos á informe por el Sr. Gobernador, acordó la Comisión se manifieste á dicha autoridad quedar en erada y que dicha acta surta los efectos que en derecho correspondan.

Enterada la Comisión de que la Delegación de Hacienda ha embargado al Ayuntamiento de Lorca todos sus ingresos, acordó se manifieste que aquel centro no puede llevar á efecto el embargo de la parte que le corresponde á la provincia.

Accediendo á lo pretendido por el Alcalde de Fuente Álamo, acordó la Comisión, ingrese en la Casa de Expositos de esta ciudad el niño Antonio Agustín Atienza, hijo de María, difunta, y padre desconocido, que al parecer se halla completamente abandonado.

VARIEDADES.

Lapsus Filosóficos. (1)

IV

La actividad intelectual hácia el objeto cognoscible la hemos explanado hablando de la atención, percepción y determinación, tócanos, pues, ahora, ver cual sea el fruto, que de esa actividad de lo subjetivo á lo objetivo, cojamos en cuanto que somos poseedores de tan estimable don divino.

Continuadamente, sin solución de continuidad entre los momentos directrices del conocer y las operaciones de su actividad, *atendemos, percibimos y penetramos* el objeto ó lo determinamos, *hacien*do tal presente á nuestra alma por medio de la facultad correspondiente que forma la manifestación *sui generis* del objeto, adecuada para la relación de presencia en que se tienen que hallar sujeto y objeto en el conocimiento, á fin de que sea *aprehendida* la dicha manifestación. Ahora bien, á esta manifestación tomada por el cognoscente se llama por los escolásticos *especie intelligibile* ó *idea*, mientras que hoy lo mas general es llamarle *concepto*, nombre que aceptamos y que nos parece mas propio para calificar á la operación con que es obtenido lo cognoscible del objeto por la actividad de la potencia inteligible, ó como otros dicen por el pensar, dado el verbo latino *capio*, de que viene la palabra concepto, significa *tomar, coger*.

En realidad de verdad, en la operación *concepto* la potencia cognoscitiva toma virtualmente y en concreto la noción intelectual del objeto; y he aquí, pues, que de este modo, ya tenemos de la actividad cognoscente, y en la dirección del objeto al sujeto, una acción resultado de los momentos atención, percepción y determinación, que en resumen no es otra cosa mas que un conocimiento incompleto (en el hombre) ciertamente, pero el fin y al cabo el elemento que sirve de materia primera para el obrar ulterior, incommensurable por cierto, de la facultad cognoscitiva en cuanto activa.

El *concepto* que es vago é indefinido en cuanto á los límites de su comprensividad objetiva, y concreto y singular en cuanto á su subjetividad, no es, ni puede ser verdadero ni falso considerado en relación á nosotros y mucho menos á su objeto; pues esta primera operación nos dá el concepto ó noción de un objeto cualquiera de una manera sintético; sin que por nuestra parte del afirmamos, ni neguemos cualidad alguna, así que; como ya dijo Aristóteles la simple aprehensión de lo que nos es presente por los tres momentos directrices del sujeto al objeto (verdadero concepto de los cosas) en la relación de cognoscibilidad, no hace referencia á la verdad ó á la falsedad, porque en el momento en que nosotros afirmemos el concepto en tal ó cual sentido, deja de ser esta operación para pasar á ser otra llamada *juicio*, sin que por esto digamos que deja de darse la formación de un

(1) En nuestro artículo anterior cometimos involuntariamente un error que nos apresuramos á rectificar; así nuestros lectores sustituirán la palabra *toma* que empleamos en la definición de la *determinación*, por la mas propia *penetra*.

concepto de otro concepto y aun una serie encadenada de los mismos, que llamaríamos conceptos de conceptos subordinados unos á otros, pero siempre tales conceptos, hasta tanto que no digamos de ellos cualidades en sentido afirmativo ó negativo, ó si se quiere mas claro, mientras á ellos no se añada la adhesión de nuestro entendimiento de algún modo. El concepto, es tal concepto, en cuanto que es simple aprehensión total de la manifestación inteligible presente á nuestra alma.

Como por la mano se nos presentan aquí las cuestiones del origen de los conceptos y de la clasificación de los mismos. La primera cuestión, por nuestra parte, queda resuelta con ver el proceso que en este estudio del conocimiento vamos haciendo, así que por esta razón como por no sernos posible entrar en la prolija y detallada discusión metafísica entablada sobre el particular por todos los filósofos, solo nos permitiremos que nuestra facultad cognoscitiva es la productora de los *conceptos* ó *ideas* que en las esferas del pensar existen, han existido y existirán en tanto que el hombre sea lo que es, y que cuando se dice que hay conceptos *empíricos, racionales é intelectuales* es porque se atiende al medio en que son producidos.

La clasificación no ofrece tampoco á nuestro entender gran dificultad, pues toda la confusión que en la misma se nota cuando se consultan varios autores no depende de otra cosa que de no tomar todos las mismas bases de división, de modo que el obstáculo se venos procurando fijar las bases de división en lo que en los mismos conceptos haya de permanente, y para esto no hay mas que tener en cuenta lo que ya dijo nuestro Balmes de la idea, el cual afirmaba que viene á ser como el espejo que cuanto mas perfecto es, mejor produce la ilusión y recuerda menos que nos miramos en él, junto con que al examinar el concepto nos dá el análisis, por una parte el elemento *objetivo* ó sea su contenido, por otra el elemento *subjetivo* que aprobando lo representado por el concepto, y por último el *modo de representación*. Luego si estos elementos nos dá la naturaleza del concepto, que es lo mas inmutable en él, podremos con seguridad y sin temor de errar, dividir los conceptos en consideración á tres bases: 1.ª por el *objeto* en conceptos de ser, de esencia y de forma; 2.ª por el *sujeto*, en intelectivos; y 3.ª por el *modo*, en individuales, generales y absolutos. Demás de esto, los conceptos pueden dividirse y subdividirse combinando las bases dichas y aun también por el aspecto que en ellos se considere, pero en uno y en otro caso la clasificación es secundaria.

Reuniendo la doctrina esparcida en las líneas anteriores, ya podemos definir el concepto diciendo que es la *primera operación de la facultad cognoscente, por la cual el alma aprehende la cognoscibilidad del objeto presente á la misma y concluir aquí la materia de los conceptos para en lo sucesivo continuar con la materia del juicio*.

PEDRO MARIA LÓPEZ. Madrid 8 Setiembre 1889.

NOTICIAS

La desaparición del estadio de la prensa de «La Atalaya» de Gieza, la ha motivado según una carta que publica «El Criterio», la falta de unidad en su redacción, en donde todos tenían iguales derechos, y distintas tendencias, y haber dado á luz algún escrito poco conforme con las ideas morales de aquella ilustrada villa.

Los artículos de «El Guipuzcoano» que han sido denunciados llevan por epigrafe «Un cuento», «Para qué sirve el Fiscal» y «La entrevista de la Granja».

Del primero es autor el Sr. Romero Robledo y de los últimos el señor Bosch, según ha declarado el director de nuestro colega debidamente autorizado.

Veinte pesetas costó al Ayuntamiento de Bullas el recoger los recibos de las contribuciones territorial é industrial. Caro porte nos parece, pues por mucho que pesen, el franqueo y certificado sería mas barato.

Mañana, día de sesión ordinaria del Ayuntamiento á que no va ni un concejal.

Véase la última página

CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Guerra.—Reales decretos nombrando inspector general de tropas y reservas de caballería al teniente general don Federico de Soria Santa Cruz; capitán general de Extremadura al de igual clase don Antonio Dabán; comandante general subinspector de ingenieros de Extremadura al general de brigada don Enrique Manchón; gobernador militar de Gerona al general de brigada don Joaquín Ahumada, y de Soria al de igual clase don Ricardo Balboa.

—Otro concediendo el ingreso en la sección de reserva del estado mayor general del ejército al coronel de infantería don Pedro Verdugo.

—Real orden disponiendo que durante la ausencia del subsecretario de este ministerio se encargue del despacho de la subsecretaría el jefe del gabinete militar don Adolfo Jimenez Castellanos.

Fomento.—Otro reformando los estudios de las escuelas normales de maestras.

Gobernación.—Otra dictando disposiciones sobre la reducción de gastos de material de las direcciones de cuarta clase de Sanidad.

NOTICIAS GENERALES.

Episodios madrileños.

Un individuo, de oficio tipógrafo, se presentó ayer en el despacho del señor juez de guardia de Madrid, manifestándole que una mujer que vivía con él maritalmente, y con la que tiene dos hijas, se ha marchado de su casa por octava vez, llevándose los muebles, varias alhajas y ropas. A la vez ha participado al juez el nuevo domicilio de su infiel compañera.

Ha ingresado en la cárcel de Santander el confinado Gabriel de la Cuesta Alonso, procedente de la de San Vicente de la Barquera, de donde logró fugarse, siendo después capturado en la sierra de Cabarga.

En San Pedro de Rumiera, Santander, ocurrió días pasados un incendio en una cabaña, donde habitaba el vecino de aquel Ayuntamiento Ildefonso Gutiérrez de la Sierra con su familia, pereciendo abrasada una niña de siete años, hija suya, y quedando en mal estado la mujer y otras dos niñas.

Las pérdidas materiales se calculan en 2.000 pesetas.

El incendio fué casual y debido a haber caído por una rotura del fogón de la cocina fuego a la chimenea, donde había rozo y cebo.

El Ayuntamiento de Córdoba, ha elevado una exposición al Gobierno en demanda de autorización para el libre cultivo del tabaco en aquella provincia.

La catedral de Ciudad Rodrigo ha sido declarada monumento artístico.

Dentro de breves días empezará a publicarse en Játiva un periódico valenciano con el título de *El Cudol*.

En término de Uldecona descargó el otro día una horrosa tempestad, acompañada de un fuerte pedrisco, que causó daños de consideración en los viñedos y olivos.

El célebre pianista Rubinstein acaba de depositar en el Banco de Rusia una suma de 25.000 rublos (100.000 pesetas aproximadamente), destinada a la fundación de un premio internacional para compositores y pianistas.

Cada cinco años se abrirá un concurso con dos premios de 2.500 rubles (pesetas 10.000), uno para compositores y otro para pianistas. Los dos premios podrán ser adjudicados a una misma persona.

El primer concurso se celebrará en 1890 en San Petersburgo; el segundo, en 1895, en Berlín; el tercero, en 1900, en Viena; el cuarto en París, y así sucesivamente.

No se admitirán al concurso más que artistas de veinticuatro a veintiseis años.

Según dicen de Barcelona, han dado principio los estudios para la construcción de una dársena en la playa del arsenal civil, en la que tendrán cabida, según el proyecto, diez buques de alta mar.

Las obras comenzarán tan pronto como el señor marqués de Comillas forme parte de la Compañía del arsenal.

Estando celebrando el domingo en una casa de Málaga el santo de la dueña, uno de los convidados fué a echar en la cama una niña de once años que se estaba durmiendo, haciéndolo en la oscuridad y con tan mala fortuna que, tropezando, cayó sobre una puerta de cristales, alayándosele uno de éstos a la niña en el cuello, que se cortó la yugular.

Antes de llegar a la Casa de Socorro falleció en el camino.

Desde el 18 de Mayo al 13 del corriente han embarcado en el puerto de Málaga 11.069 emigrantes para la América del Sur.

Ayer funcionaron con algún retraso, a causa del mal estado del tiempo, las líneas telegráficas de Portugal y Galicia.

Cuenta un periódico de Vigo, que los pasajeros del vapor *Atrato*, de la Mala Real Inglesa, presenciaron escenas peregrinas a su llegada a Lisboa.

Dicen que los boteros, mozos de fondas y hoteles, rodeaban el barco gritando:

«A febre amarella en Vigo.»

Naturalmente, sorprendidos con esta noticia desagradable, la mayoría de ellos abandonaron allí el barco, aun teniendo precisión de ir a Vigo.

En término de Corrales, Ayuntamiento de Salvatierra (Tuy) acaeció días pasados una sensible desgracia.

Hallábase un sujeto cavando un poco de tierra, cuando tuvo la desgracia de que, hundándose parte del terreno, le dejara sepultado, con la cabeza y un brazo únicamente fuera.

En esta angustiosa situación, y casi sin respirar, permaneció largo rato, hasta que, haciendo esfuerzos sobrehumanos, pudo salir, no obstante lo cual falleció.

Al practicarle la autopsia le encontraron que tenía fracturados los huesos de la pelvis, rota la vejiga y gangrenados los intestinos.

Bajo la presidencia del ministro de la Gobernación, se reunió ayer el Consejo de Sanidad.

El piloto del vapor *Pedro*, de la Compañía «La Flecha», de Santander, ha facilitado algunos datos a un periódico de este punto sobre la catástrofe en Amberes.

Encontrábase anclado el vapor a 200 metros de la fábrica de cartuchos de Amberes cuando ocurrió la explosión.

Las tablas que cubrían las escotillas fueron lanzadas a gran distancia al abrirse éstas estrepitosamente.

La cubierta se llenó de cartuchos, unos sin balas y otros cargados.

Varias personas que conversaban en el muelle con el piloto del *Pedro* cayeron a tierra destrozadas por la multitud de balas que sobre ellas llovieron.

A pesar de que creyeron al buque perdido, no fué así, por fortuna, no resultando ni un herido en la tripulación.

Una joven de Málaga, que hace siete años fué causa involuntaria de que matasen a su novio una noche en la calle de Tapada de aquella ciudad, por haber dado cita en su reja a otro joven, para manifestarle de viva voz que no podía acceder a sus pretensiones amorosas, ha ingresado como hermana de la Caridad en una de las comunidades religiosas de Madrid, con destino a uno de los asilos benéficos donde se da enseñanza a los párvulos.

Antes había prestado sus servicios en uno de los hospitales de Andalucía.

Ayer regresó a Madrid el señor Silveira (don Francisco), siendo visitado por gran número de amigos, así políticos como particulares.

Se ha dicho que la reina doña Isabel ha desistido de su propósito de pasar el próximo invierno en Sevilla.

Según telegrama del gobernador general interino, señor Sánchez Mira, el resultado de las elecciones para diputados provinciales, conocido hasta ayer en Cuba, es el siguiente:

Provincia de la Habana: nueve de unión constitucional. Falta un distrito.

Matanzas: cinco de unión constitucional, un autonomista y un independiente.

Pilar del Río: tres de unión constitucional, dos autonomistas y un empate.

Santa Clara: cinco de unión constitucional y un autonomista. Falta un distrito.

Con el ministro de la Gobernación conferenció ayer el presidente del Consejo de Estado, señor Groizard.

En ausencia del general Correa, que ha salido para Alhama, se ha hecho cargo del despacho de la subsecretaría de Guerra el general de brigada señor Castellanos.

En el pueblo de la Nava de Ricomallillo, de la provincia de Toledo, partido judicial del Puente de Arzobispo, y en las inmediaciones de un horno de cal recientemente apagado, sito en despoblado, se encontró hace días un papel sujeto con dos piedras y escrito con lápiz, suscrito por un vecino de dicho pueblo, de edad de veinticinco años, casado, en que después de hacer referencia extensa de los móviles que le inducían a suicidarse, manifestaba que había resuelto morir carbonizado, y que al efecto y para que a nadie se culpase de este hecho había ordenado su testamento, el cual se encontraría en su casa en un libro de su propiedad.

Al presentarse en dicho sitio los dueños del horno, y notar la existencia de dicho papel, dieron parte a la autoridad judicial, la cual, constituida inmediatamente en el lugar indicado, y después de extraídos los materiales que habían estado en combustión, halló en estado de carbonización varios huesos ó restos al parecer humanos.

Instruyéronse diligencias judiciales, comprobóse la desaparición del sujeto mencionado, encontrándose en la casa el testamento a que aludía en el escrito hallado, fueron reconocidos por los facultativos los citados restos, considerándolos como humanos, verificóse en el registro civil la correspondiente inscripción de defunción, fueron los restos sepultados en su lugar correspondiente y la familia y el vecindario en general deploraron tan triste suceso. Así transcurrieron ocho días, al cabo de los cuales, el nuevo Lázaro tuvo a bien verificar su presentación, por la noche, ante su madre, en horas en que ésta estaba entregada al reposo, produciendo con este motivo en el ánimo de la autora de sus días el terror que es consiguiente. Sabedora la autoridad de tal aparición, el muerto resucitado fué conducido a la cárcel, en donde actualmente se encuentra.

La Guardia civil ha detenido en Valencia a un sujeto llamado Vicente Ferrnando Soler de 41 años, casado, natural y vecino de Benifayó. Parece que este individuo formaba parte de un grupo de revolucionarios que se reunieron en la puerta de Ruzafa la noche misma que se alzó Bou en Alcalá de Chisvert. Al frente del grupo figuraba un tal Valentín.

Acerca de lo ocurrido en el acorazado *Pelayo* tenemos noticias exactas que encierran indudable gravedad, porque demuestran la desorganización de los servicios de Marina.

Cuando el *Pelayo* llegó a Cartagena quisieron entregarle la pólvora y los proyectiles correspondientes a los cañones de gran calibre que aún no tienen a bordo.

En cambio, no hay en el *Pelayo* ni un grano de pólvora ni un proyectil de los correspondientes a los cañones Hontoria que lleva el barco.

Al llegar el *Pelayo* a Tánger tuvo que pedir prestada al *Isla de Luzón* la pólvora necesaria para hacer las salvas de salud a la plaza.

En el expreso de las ocho de la noche saldrá hoy para San Sebastián el ministro de Gracia y Justicia.

Varios amigos del señor Ruiz Zorrilla, algunos de los cuales tienen representación en la junta directiva del partido republicano-progresista, tratan, según se asegura, de fundar un periódico en disidencia con *El País*.

El día 9 del corriente, Antonio Gomila y Mascaró, vecino de Mercadal (isla de Menorca), anciano de unos setenta años de edad, que vivía separado de su mujer, repudió y golpeó en su domicilio a su hijo, Juan Gomila y Moll de diecisiete años de edad.

Más tarde salieron ambos a continuar sus cotidianas tareas de carboneros en el monte del predio Aranjí, y allí debió reproducirse entre padre é hijo la disputa originada de la reprensión, y que terminó con la muerte del primero, ocasionada por el segundo, que le asestó varios

golpes en la cabeza con el podón que usaba para el trabajo, hasta dejar exanimado al infortunado anciano.

Perpetrado el crimen, el parricida colocó el cadáver sobre un jumento y lo escondió en un espeso matorral, a más de un kilómetro de distancia del sitio de la ocurrencia, continuando después en el trabajo toda la tarde.

Llegada la noche, dirigióse el matador a Mercadal, y encontrándose allí accidentalmente el cabo y una pareja de la Guardia civil del puesto de Alayor, fué a dar parte a éstos de que ignoraba el paradero de su padre. Habiendo entrado en sospechas el cabo, y observando además que el Gomila y Moll tenía algunas manchas de sangre en la camisa, le detuvo en el acto, y no tardó en ponerse en claro todo, confesándose el hijo autor de la muerte de su padre, cuyo cadáver fué hallado aquella misma noche por la Guardia civil.

NOTICIAS POLITICAS.

CONSEJO DE MINISTROS.

El Gobierno ha despertado de la somnolencia en que estos días había caído respecto de las cuestiones de Marruecos. Lo ocurrido más allá del Estrecho no tiene hasta ahora caracteres excepcionales; pero por sí ó por no, los consejeros responsables de la corona de España se preocupan vivamente con lo que allí sucede.

A los optimismos de los pasados días, con los cuales se procuraba casi poner en caricatura nuestros patrióticos recelos, ha sucedido el deseo de no pecar de confiados. Así se explica que al llegar anoche a Madrid el señor ministro de Estado en el tren del Noroeste, el cual, por tener más color ministerial, llegó con retraso, todos aquellos de sus compañeros de gabinete que en Madrid se encuentran reuniéronse con dicho señor para tratar de los asuntos africanos.

Del resultado del Consejo se ha guardado una relativa reserva, sin duda porque el carácter diplomático del asunto hacía más necesaria. Pero, de lo que ha trascendido y de lo que directamente los ministros indicaron, se puede, anudando cabos, llegar a deducir lo acaecido.

El señor ministro de Estado parecía mejor enterado de la cuestión que sus compañeros de Madrid. Sin duda desde su castillo de Mos no había perdido de vista los sucesos que se desarrollan alende del Estrecho. Su criterio, sin embargo, no dejaba de ser optimista.

El ministro de Estado se inclina a creer que el emperador marroquí no abraiga propósito serio de hostilidad a España; pero es indudable que juega con fuego, en el cual podemos salir nosotros chamuscados.

Las predicciones contra el cristiano son indudables, y el cristiano por excelencia es para el moro el español. Si el fanatismo de las poblaciones del imperio ha sido tocado para allegar gente, ó si se busca el medio de que nos preocupemos con esa agitación y salgamos de nuestra profunda indiferencia en las cuestiones internacionales, que así consideramos otras potencias nuestra ventaja neutralidad, no es cosa para resuelta con los datos de que se dispone.

Estas cuestiones fueron abordadas en el Consejo, examinándose qué potencias pueden tener interés en sacarnos de nuestra quietud, mediante nuestros intereses en la antigua Mauritania. En el estado de la política europea y en el arte diplomático de buscar por tabla los efectos, la materia merece justificadamente toda la atención que le prestaron los ministros, y especialmente el que tiene la dirección inmediata de esta clase de asuntos.

Bas influencias y los manejos en la corte de Muley Hassan han venido preparándose de largo tiempo. Francia de un lado, Italia y Alemania de otro. ¿Quién mueve los resortes, si los mueve alguien, como parece probable? No sabemos si se dilució este punto. Sobre ello se ha guardado absoluta reserva.

El ministro de Estado ha obrado con la urgencia y la energía necesarias, siendo buena prueba de ello el haber salido ayer mismo, por el vapor correo que hace servicio entre Cádiz y Tánger, la consiguiente reclamación diplomática en la que se pide, como es de justicia, un inmediato desagravio a las ofensas que nos ha inferido la antes citada kábila, la devolución de los cautivos, indemnización de daños y perjuicios y castigo ejemplar de los riffenios autores del bárbaro atentado.

Espera el ministro de Estado que nuestras reclamaciones serán atendidas por el gobierno del sultán, y satisfechas tan justas pretensiones dentro del plazo más breve, y no cree, dados todos los

antecedentes que existen, que puedan alterarse las buenas relaciones que llevamos con el sultán.

Este se supone que llegará a Tánger el día 21 de los corrientes, y tanto para saludarle cuanto para apoyar nuestras reclamaciones, acordaron los ministros que se comunicaran las ordenes correspondientes a nuestra escuadra para que se encuentre dicho día 21 en aquel puerto.

No hay hoy por hoy motivo alguno para sospechar dificultades en el desarrollo de la gestión diplomática comenzada; antes al contrario, existen, como decimos antes, motivos para creer que nuestra reclamación será bien acogida por el sultán; pero claro es que el Gobierno está en el caso, obrando con la mayor previsión, de pensar en cualesquiera contingencias que pudieran sobrevenir. De ellas hablaron los ministros, decidido como está el Gobierno a obtener satisfacción por todos los medios a los agravios inferidos, y ya en este punto el ministro de la Guerra explicó a sus compañeros minuciosamente el estado de nuestras fuerzas, asegurando con datos exactos que en el caso de tener que intentar por la fuerza lo que no se obtiene pacíficamente, sin apelar a recursos extraordinarios, y sólo con los ordinarios de que disponemos, habría suficiente para tal empresa.

Se habló también en el Consejo de establecer en la costa de Marruecos un servicio de guardacostas en la forma que el ministro de Marina considere posible; y se habló asimismo de procurar que la Compañía active la recomposición del cable de Tánger a Cádiz.

El ministro de la Guerra dió cuenta de la comunicación que le ha pasado el capitán general de Granada, relatándole las tropelías de que fueron víctima los españoles que tripulaban el laúd *Miguel Teresa*. Dicha relación no difiere en lo esencial de las noticias comunicadas telegráficamente por el gobernador de Málaga, y no añade ningún nuevo detalle digno de apreciarse.

Con esto dieron por terminada su reunión los ministros, retirándose a descansar a la una de la madrugada.

Hoy se ha reunido la sección del Consejo de Estado que se ocupa del asunto de suspensión del Ayuntamiento.

Las dificultades que ofrece la solución del asunto son tales, que ya no es posible imaginar más.

En la sección del Consejo de Estado hay nada menos que cinco tendencias.

- 1.ª La de los que creen que procede la suspensión de todo el Ayuntamiento.
- 2.ª La de los que creen que no procede la suspensión de ningún concejal.
- 3.ª La de los que opinan que procede la suspensión de las comisiones de obras y ensanche; pero no la de la comisión de consumos.
- 4.ª La de los que estiman que procede confirmar la suspensión de los dieciseis concejales.
- 5.ª Aun hay otra actitud, la del señor Zagasti, que se inhibe del conocimiento del asunto.

El ponente, señor Martínez Campos, tiene terminado su dictamen, en que propone los más enérgicos temperamentos: la suspensión de todos los concejales, procesamiento de empleados y otras medidas semejantes.

Un solo consejero apoya el dictamen del señor Martínez Campos, y aun se duda si a la postre este voto faltará a la tendencia radical, en cuyo caso la ponencia se convertiría en voto particular.

El día 29 termina el plazo de la suspensión gubernativa para la comisión de consumos. El día 1.º de Octubre expira el plazo para las de ensanche y obras. Si pasadas estas fechas no ha recaído resolución de iniciativa, los concejales suspensos volverán a ocupar sus cargos por ministerio de la ley.

El viernes se reúne en pleno el Consejo de Estado para resolver el asunto.

Ayer celebraron una conferencia los señores Capdepón, Mellado y Aguilera.

Parece que el señor Aguilera está disgustado del giro que va tomando el negocio.

ULTIMAS IMPRESIONES.

En nuestra edición de última hora anticipamos ayer las siguientes noticias:

Las pocas conversaciones políticas se alimentan con los comentarios de la prensa acerca de las futuras contingencias de la política.

Nada nuevo se oye, salvo un aplauso unánime al señor Cánovas, por lo que ha dicho en París a propósito de la neutralidad de España en el caso de una conflagración europea.

Esta noche es esperado en Madrid el señor ministro de Estado, y definitivamente mañana saldrá para San Sebastián el ministro de Gracia y Justicia, quien someterá á la aprobación de S. M., después de consultados con el jefe del Gobierno, algunos decretos. Refiérense éstos á servicios en los establecimientos penales, permutas y traslaciones de magistrados, y algún otro extremo de los indicados en el discurso de apertura de los tribunales.

Parece confirmarse la noticia que adelantamos en esta sección hace días respecto á que se gestiona una reconciliación en el partido federal. Es probable la reconciliación desde el momento en que los disidentes del señor Pí y Margall en la cuestión coalicionista han declarado que mantienen el programa federal y la jefatura de aquel hombre político.

Las declaraciones del señor Castelar en Alcaira, han entretenido hoy la atención de los políticos.

Se las concede alguna importancia, pero no tanta como esperaban los amigos del gran orador.

Ningún indicio hay que confirme haberse roto, ni siquiera entubiado, las relaciones de España con Marruecos, ni que se hiciera indicación á nuestro representante cerca del sultán para que no presente sus credenciales.

cer las elecciones que se efectuarán en toda la Francia el día 22.

Se calcula en más de 350 el número de los diputados de oposición que resultarán elegidos en el primer escrutinio; 175 miembros de la derecha, cuya mayor parte han pertenecido ya á la antigua Cámara, y próximamente otros 175 nuevos diputados que formarán el grupo boulangista.

Muy pocos ministeriales saldrán vencedores en este primer escrutinio, porque en el grupo de las candidaturas oficiales es donde se tendrán que repetir las elecciones.

Nápoles 19.—La crisis financiera sigue más grave cada día. Se anuncian nuevas quiebras y suspensiones de pagos.

Son muchos miles de obreros los que están sin trabajo.

Roma 19.—Circulan rumores muy graves sobre Massauah, afirmando que el ras Alula marcha á la cabeza de 40.000 hombres sobre Massauah, ciudad que defiende un ejército italiano que no excede de 3.500 hombres. Como las enfermedades causan muchas bajas en el ejército europeo y el calor es en la actualidad asfixiante, se teme una espantosa derrota si llegan á caer sobre aquella ciudad las huestes de Alula.

En los círculos militares y centros del Gobierno se guarda reserva sobre estas noticias.

Londres 19.—El ministro, barón H. Worms, ha declarado que el gobierno inglés está decidido á conceder una carta á la Sociedad que se forme para la colonización de los territorios al Norte de Bechuanaland inglés y del Transval, de la misma índole que las concedidas á las sociedades del Níger y del Africa Oriental.

La prensa ingresa se esfuerza en demostrar á Francia que ningún peligro le amenaza por los resultados y alianzas que hayan podido iniciarse en la conferencia de la reina Victoria y Guillermo.

Roma 19.—Se considera inminente una crisis ministerial; los ministros de Justicia, Hacienda y Marina, rehusan continuar por más tiempo respondiendo de la política interior de Crispi.

En el último Consejo de ministros fueron nombrados los comandantes generales, en caso de movilización.

Las inteligencias entre M. Crispi y el general Barthele-Viale, ministro de la Guerra, son perfectas.

Paris 19.—Varios periódicos persisten en anunciar que M. Carnot piensa dirigir un manifiesto al país en ocasión de las elecciones generales.

La noticia es inexacta; el presidente

de la república no ha pensado nunca en semejante cosa.

Boletín comercial

Olmedo.—Poco se puede decir del mercado último, pues en la plaza no se presentó ni una fanega de grano de ninguna especie, únicamente en los almacenes es donde hubo alguno que otro carro de trigo, pero pocos, sin duda debido á que el día se presentó un tanto airoso y como la mayor parte de los labradores tienen aún bastante que limpiar aprovecharían el día en esa ocupación tan necesaria hoy para ellos.

El precio es el de la semana pasada próximamente, pagando el trigo de 32 á 33 rs. las 94 libras; el centeno de 18 á 19; cebada de 17 á 18 y algarrobas de 14 á 15; en líquidos los mismos precios de la semana anterior, sin más diferencia que en mi anterior le dí el precio del aguardiente á 38 rs. cántara y se cotizaba y cotiza á 44.

Arévalo (Avila).—El mercado de hoy muy reducido y los compradores con ganas de trigos.

Aún no se ha terminado de limpiar, por cuya razón no se animarán los negocios hasta que terminen.

Unas 690 fanegas de trigo añejo se han vendido á 36 reales una y han regido los siguientes precios:

Trigo candel nuevo á 34 y 35'50 reales fanega; centeno á 18; cebada á 19; algarrobas á 13; garbanzos superiores á 200; id. regulares á 140; id. medianos á 132.

Santa Maria del Campo (Burgos).—Hecha la limpia por completo de la cosecha de cereales, los resultados se aprecian como medianos ó cortos de todas especies, si bien los trigos son de clases buenas.

Los mercados empezarán ahora á animarse, aunque se nota desanimación á vender y á los tenedores retraídas por los precios tan bajos que rigen y que ni aun remunerar los gastos hechos.

Las viñas presentan mal aspecto y se cree que la cosecha será también mediana.

Ha aquí los precios del mercado.

Trigo de 29 á 31 rs. fanega; centeno de 17 á 18; cebada de 16 á 17; avena de 8 á 9; titos de 40 á 56; yeros de 20 á 22 vinos de 6 á 7 rs. cántara; lanas á 40 reales arroba.

Talavera de la Reina (Toledo).—Los precios corrientes en esta comarca de los artículos siguientes, son:

Trigo nuevo, de 37 á 38 rs. fanega;

centeno, de 22 á 23; cebada, de 21 á 21'50; habas, de 37 á 38 colmada; algarrobas, de 21 á 22 id.; aceite, de 35 á 47 rs. cántara de 32 libras.

Lanas blancas, de 62 á 72 rs. arroba; idem negras, de 58 á 65.

Mansilla de las Mulas (León).—Continúa la animación de estos mercados con respecto á granos, presentándose mucho y sosteniéndose los precios, por lo que ha dejado de venderse la mayor parte.

El tiempo seco y de muchos calores.

La próxima cosecha de vino será más que regular en lo general aproximándose bastante á la del año anterior.

Los precios al detall que han regido en el mercado de hoy son:

Trigo de 31 á 33 rs. las 94 libras; cebada á 18 rs. fanega; centeno á 16; avena á 11; alubias á 69; garbanzos á 120, 160 y 210.

Harinas á 14, 13 y 12 rs. arroba por primeras, segundas y terceras clases respectivamente.

El trigo añejo, del que se hacen pocas ventas, se pagó á 33'50 igual peso.

Cotización oficial del día 18

FONDOS PÚBLICOS	Ultimo precio	Movimiento
Duda perpetua al 4 por 100 interior...	75 90	» 10
Idem id. pequeños...	76 50	60 »
Idem id. fin corriente	75 75	05 »
Idem id. fin próximo	75 90	05 »
Idem id. al 4 por 100 exterior.....	77 15	» »
Idem id. pequeños...	78 00	75 »
Duda amortizable al 4 por 100.....	89 80	» 10
Idem id. pequeños...	89 90	10 »
Billetes hipotecarios de Cuba.....	107 05	05 »
Annualidades de Cuba	00 00	» »
Carpetas provisionales de Cuba.....	00 00	» »
Obligaciones municipales.....	00 00	» »
Obligaciones del Banco Hipotecario.....	00 00	» »
Cédulas hipotecarias al 5 por 100.....	00 00	» »
Idem id. al 5 por 100	105 30	» »
Acciones del Banco de España.....	413 00	50 »
Compañía de Tabacos	109 00	» »

Bolsín del día 18.

Contado, 00'00.
Fin de mes, 75'82.
Próximo, 00'00.
Barcelona, interior, 75'82.
Exterior, 77'22.
Paris, 74'21.
Londres, 74'08.

Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Daño	Benef	PLAZAS	Daño	Benef
Albacet	0-25		Lorca..	0-65	»
Alcoy..	0-15		Lugo..	0-25	»
Alicant.	0-20		Málaga.	0-20	»
Almería	0-25		Murcia.	0-25	»
Alvira..	0-25		Orense.	0-25	»
Badajoz	0-40		Oviedo.	0-25	»
Barcel.	0-20		Palenci	0-25	»
Bejar..	0-30		P. de M.	0-25	»
Bilbao..	0-15		Pampl.	0-40	»
Burgos.	0-25		Ponteve	0-25	»
Cácers.	0-25		Reus..	0-15	»
Cádiz..	0-15		Salam.	0-25	»
Cartag.	0-15		S. Sebt.	0-15	»
Castell.	0-25		Santder	0-15	»
C. Real	0-25		St Cruz	0-25	»
Córdob	0-25		Tenef	0-35	»
Coruña	0-25		Santiag.	0-15	»
Cuenca	0-30		Segovia	0-25	»
Ferrol..	0-25		Sevilla.	0-20	»
Gerona	0-25		Soria..	0-30	»
Gijón..	0-25		Tarrag	0-25	»
Granad	0-25		P. de la	0-25	»
Guadal	0-25		Reina	0-65	»
Haro... 0-25		Teruel.	0-25	»	
Huelva.	0-25	Toledo.	0-50	»	
Huesca.	0-25	Tudela.	0-60	»	
Jaén... 0-15		Valenc	0-15	»	
J. de F.	0-25	Vallad.	0-25	»	
León... 0-20		Vigo..	0-15	»	
Linares	0-15	Vitoria.	0-25	»	
Llérida.	0-25	Zamor a	0-25	»	
Logroñ.	0-40	Zaragz	0-15	»	

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIOS
Londres, á 90 d/f.....	Dineros. 26 06
Londres, á 8 d/v.....	» 26,25
Paris, á 8 d/v.....	francos 4'15
Burdeos, á 8 d/v.....	» 00,00
Marsella, á 8 d/v.....	» 00,00
Lisboa, á 8 d/v.....	» 00,00
Hamburgo, á 8 d/v.....	» 00,00
Génova, á 8 d/v.....	» 00,00
Habana.....	» 00,00
Puerto-Rico.....	» 00,00
Manila.....	» 00,00

LOTERIA NACIONAL

Lista del sorteo celebrado el día 19 de Septiembre de 1889 PREMIOS MAYORES.

Núms.	Premios.	PUEBLOS.
19324	140000	Madrid.
15612	80000	Idem.
4188	40000	Las Palmas.
23970	10000	Bilbao.
21578	10000	Coruña.
27895	3000	San Sebastián.
5658	3000	Segovia.
8289	3000	Carabanchel.
10794	3000	Badajoz.
1926	3000	Orense.
17280	3000	Cartagena.
10963	3000	Madrid.
14837	3000	Idem.
28273	3000	Alcalá de H.
22775	3000	Guadalajara.
8659	3000	S. Lúcar de B.
13749	3000	Pozuelo.
22055	3000	Huelva.
4792	3000	Alicante.
11599	3000	Cartagena.
24189	3000	Figueras.
16633	3000	Cádiz.
22208	3000	Barcelona.
25080	3000	Nules.
26691	3000	Madrid.
14806	3000	
4832	3000	
15992	3000	
19536	3000	

PREMIADOS CON 500 PTS.

Unidad.—2
Decena.—79 97 16
Centena.—301 341 228 701 938
190 207 741 259 226 534 121 603
722 702 134 904 253 880 401 854
673 840 690 284 825 393 390 147

906 529 160 974 519 334 112 477
304 216 786 133 989
1.000.—508 364 963 331 278 142
961 225 127 448 074 936 781 019
256 455 071 350 397 794 345 704
234 680 376 866 684 503 699 459
247 165 556 141 533 717 528 805
645
2.000.—054 808 997 479 786 377
647 225 105 612 893 299 291 615
969 285 108 868 346 705 310 991
881 492 869 447 644
3.000.—064 364 923 702 393 038
661 670 205 603 798 936 216 874
187 346 512 712 938 350 722 611
783 601 127 213 089 733 045 945
658 947 051 692 800 315
4.000.—825 354 442 796 036 983
495 744 240 998 946 926 365 113
030 269 710 428 771 202 505 236
729 722 840 409 748 671 700 735
074 320 447 889 382 416 238 485
793 913 608 688 327 411 956 134
900 665 779 559 936
5.000.—184 801 513 473 840 015
665 689 637 401 444 613 635 305
400 431 806 339 186 752 012 966
662 511 225 917 404 672 326 178
817 995 767 951 286 348 836 956
134 563 997
6.000.—487 034 677 700 537
919 658 071 657 652 462 975 687
504 862 821 464 618 086 432 849
170 297 613 679 539 381 987 144
613 074 469 337
7.000.—483 874 545 419 485 054
338 846 388 147 927 206 528 368
056 882 298 167 063 941 543 866
837 038 606 906 362 435 283 835
319 565 675 663 364 466
8.000.—563 069 477 138 268 562
833 256 827 111 688 542 977 221
778 876 579 777 592 159 003 437
651 950 429 649 291 313 161 079
076 036 487 355 439 047 807 857
489

9.000.—962 875 146 130 445 877
908 127 478 586 954 792 475 600
726 257 153 971 805 305 500 306
659 932 379 461 058 968 162 101
214 748 756 374 608 484 561 256
347 325 631 960
10.000.—301 419 872 834 566
558 519 258 140 933 286 404 342
045 692 427 090 171 848 048 802
584 275 477 121 730 124 827 235
436 750 388 205 674 085 497 741
424
11.000.—382 106 143 342 422
000 906 305 203 289 855 903 626
327 302 097 325 601 126 359 360
861 170 590 803 479 221 663 825
739 758 530 157 009 594 680 872
910 507 945 637
12.000.—887 510 091 134 993
446 070 175 913 241 032 634 748
646 450 961 131 337 722 154 667
357 216 511 286 299 392 624 778
743 764 476 148 865 037 730 792
451 563 886 465 068
13.000.—257 629 575 834 989
783 481 995 914 740 280 802 783
263 905 194 687 481 865 903 188
383 391 323 598 548 352 932 115
916 125 966 518 657 440 356 725
167
14.000.—662 820 655 086 436
605 511 269 947 715 299 100 913
287 234 926 550 985 107 695 996
757 887 074 560 746 125 678 628
183 594 074 124 117 476 265 604
704 817 802 802 613 428
15.000.—021 162 513 083 312
977 128 817 822 420 960 945 394
616 895 762 475 037 690 297 609
398 222 985 533 137 104 331 155
416 879 194 068 764 103 732 626
412 314 364 913 235 985 334
16.000.—305 094 039 532 320
030 778 132 387 033 394 976 820
505 193 285 772 479 175 374 213
477 536 914 126 492 960 634 048

504 355 730 171 840 993 521 705
287 174 502 097 636 907 687
17.000.—402 031 612 323 601
313 580 661 695 558 192 699 767
673 915 536 986 496 796 438 608
604 581 429 456 294 998 519 250
725 516 674 997 589 878 146 339
731 700 951
18.000.—889 735 884 491 861
235 779 929 432 835 576 017 974
538 488 847 190 360 103 320 955
689 223 514 874 716 539
19.000.—320 834 404 579 819
584 254 540 795 036 716 938 661
441 595 606 376 089 532 148 987
907 335 70 634 721 139 574 932
365 698 489 680
20.000.—663 217 692 695 489
363 186 128 561 775 518 201 747
640 115 801 643 985 902 531 840
005 710 483 195 043 527 629 449
575 187 839 774
21.000.—664 842 367 402 344
965 497 130 785 074 050 058 290
779 639 523 306 920 091 793 701
494 847 943 903 848 749 279 086
526 997 719 789 268 323 910 090
966 733 193 498
22.000.—000 173 561 129 653
211 578 799 478 658 812 241 880
471 466 721 391 513 449 580 713
902 036 277 317 854 381 459 646
431 080 820 468 422 545 826 732
266 606 686 199 464 832 928 060
690
23.000.—638 178 333 778 875
997 266 861 823 888 928 784 816
223 179 521 772 730 071 725 121
872 576 721 142 006 636 625 661
108 242 475 555 703
24.000.—959 491 542 728 095
724 249 277 745 182 806 306 864
069 951 230 258 384 403 706 477
228 106 597 643 532 168 526 262
688
25.000.—757 267 499 468 016

327 672 833 837 513 522 642 993
142 333 609 153 779 675 017 578
981 972 629 292 353

Dice «El Guipuzcoano»: «Nuestros informes, de buen origen, nos permiten decir que en las conferencias celebradas entre los Sres. Conde de Xiquena y Sagasta, se ha puesto de manifiesto de una manera innegable que el Sr. Conde está resuelto a retirarse con algunos Ministros más del Gabinete, con motivo del asunto del Ayuntamiento.»

El «Boletín» ha publicado la cuenta del cuarto trimestre del 88 á 89 del Ayuntamiento de Cartagena, en el que quedó una existencia en caja de 177,838 pesetas 14 céntimos.

El Ayuntamiento de la vecina ciudad es hoy el de más recursos de la provincia, y el de la capital el más pobre relativamente.

No hemos logrado saber nada de la solicitud del Sr. Tormel para que la contribución industrial se satisfaga con arreglo á la verdadera base de población.

Y no se dice nada del Oficio mercantil que tenía creado el Anunciador.

Suponen algunos periódicos de Madrid que el viaje del general López Domínguez á Biarritz, obedece al propósito de abandonar la actitud expectante en que el ilustre general se encuentra, entendiéndose resultante con el Sr. Martos y el Sr. Romero Robledo.

Tiénes ya por seguro que la Corte abandonará San Sebastián el día 1.º de Octubre, á consecuencia de la actual situación y estado de cosas de la política.

En Cartagena va decreciendo el paldismo, de lo cual nos alegramos.

Entre los pobres que han acudido á los premios de abogacía que otorga la Junta de caridad de Valencia, figura uno que presentó su solicitud, y que ha sido digna de especial mención. Se trata de

una criada que ha venido sirviendo á una señora sola mas de cuarenta años, hasta que por los reveses de fortuna la señora le manifestó que no solamente no podía darle su salario, sino tampoco de comer, porque no tenía medio alguno.

La criada, lejos de abandonarla, no solo le perdonó el salario, sino que en la actualidad la mantiene con el producto del trabajo á que se dedica.

Cinco carniceros y un vendedor de frutas, han sido denunciados, por faltas en el peso, por el sargento de la guardia municipal Pedro Molina. Siga así la vigilancia.

Se ha convocado á la Diputación provincial para las doce de la mañana del día 30 del corriente mes, en el salón de sesiones de la misma, concretándose á discutir y acordar en cuanto proceda en los dos siguientes asuntos:

Primero. De las necesidades que actualmente revisten las instituciones de Beneficencia que la Diputación tiene á su cargo, y adoptar en su consecuencia las resoluciones que estime procedentes para su mejoramiento.

Segundo. Discusión y aprobación en su caso, de un presupuesto extraordinario para legalizar ciertas partidas de gastos que fueron eliminados del presupuesto adicional al ordinario de 1888 á 1889, y los demás que reclaman la exacta ejecución de los servicios provinciales.

Muy pronto va á empezar la publicación de la *Historia de Lorca* que tiene escrita el catedrático del Instituto de segunda enseñanza de Murcia, D. Francisco Cánovas, para cuya edición se han preparado tipos nuevos y fabricado un papel especial, todo lo cual dará mayor realce á esta importante obra tan reclamada y necesaria en este país, donde no se cuenta todavía con una historia del mismo, con las condiciones de ilustración y seriedad que el asunto reclama.

El domingo 22 de los corrientes, á las 4 de su tarde, saldrá del convento de MM. Carmelitas procesionalmente la asociación Teresiana, con la imagen de la ilustre española Santa Teresa de Jesús, para trasladar á dicho convento la nue-

va efigie de la Inmaculada Concepción, recientemente construida por el escultor D. Francisco Sánchez Aracil. Asistirá la banda municipal que ejecutará una marcha expresamente escrita para este acto por el Sr. D. Julián Calvo.

Hace pocos días cayó por una escalera del convento la organista de San Antonio Sor Teresa Soler, fracturándose un brazo, que se lo curaron los profesores D. Agustín Escribano y D. Manuel Martínez Espinosa.

Con la malograda Nona, son cinco las campanas que hay rotas en la torre de la Catedral.

D. Antonio Crespo, que ha estado gravemente enfermo, está ya fuera de peligro y adelantando notablemente en su convalecencia. Nos alegramos de que haya ganado este pleito, y deseamos que se restablezca pronto y del todo.

En la función que se celebrará el domingo en San Bartolomé, como último del septenario dedicado á los Dolores gloriosos de la Virgen, se ejecutará la preciosa misa de sexteto del Sr. Maestro de Capilla.

Nuestro amigo D. Lázaro Gil ha tenido la desgracia de perder un niño de diez y siete meses de edad. Acompañamos al Sr. Gil y á su esposa, en su natural sentimiento.

Esta tarde á las 4 celebra sesión la Junta local de Instrucción pública para constituirse y despachar los asuntos pendientes.

Ha salido de Madrid para Biarritz el general López Domínguez que conferenciará con el Sr. Martos.

La bella esposa de D. José M. Navarro, ha dado á luz una preciosa niña.

Se encuentra en Lorca el ingeniero jefe de obras públicas de la provincia D. Antonio Morales Amores.

Almanaque de «La Ilustración» (no de

este año) á 1 peseta, calle de S. Cristóbal, 7.

Agendas que pueden utilizarse como libro en blanco para apuntes, á una peseta y á una y cincuenta, calle de San Cristóbal, 7.

Nueva curación de la tisis.

D. Juan Sttet, empleado en el taller de la maquinaria de los tranvías del litoral de Barcelona, se ha curado una tisis galopante en el «Instituto Celular».

Edad 26 años, oficio maquinista. Antecedentes hereditarios, había padecido escrófulas, y cuando consultó por vez primera a este «Instituto» nos dijo: me resfrió constantemente; tengo grandes accesos de tos al menor esfuerzo, esputo de continuo, no tengo fuerzas ni apetito; he esputado sangre, y aún he de vez en cuando mi expectoración presenta líneas coloradas.

Mi madre murió tísica. Este tisis me deja vivir Sudor por la noche y no tengo fuerzas para nada.

Reconoció convenientemente pudimos observar los ruidos cavernosos y la sonoridad propia de los procesos tuberculosos más avanzados. Un gran movimiento febril. Caquexia.

Ha sido tratado á la vez con los antisépticos y tónicos; quedando absolutamente curado en menos de cinco meses.

El Sr. Sttet ha autorizado al Ingeniero director de la línea para que en su nombre haga pública su gratitud por la cura que el «Instituto Médico Celular» le acaba de obrar.

Consultar por carta al Doctor Audet, Ferraz, 66—Madrid. Los medicamentos se remiten por correo, previo envío de su importe al Instituto Audet, Madrid, en sellos ó giro. 11—39 ls.

Se adoptarán los siguientes acuerdos según la nota ofensiva que se facilitó á los periodistas:

Primera. Pedir la devolución de los cautivos apresados por los moros en Alhucemas.

Segunda. Solicitar del Gobierno del Sultán una indemnización por los daños causados á la tripulación del laúd «Miguel y Teresa».

Tercera. Pedir una satisfacción cumplida á las ofensas hechas por los moros á la bandera española.

Cuarta. Que se castigue por el Gobierno marroquí á los moros culpables del hecho y atropello de Alhucemas.

Finalmente, el Consejo acordó que el Gobierno español procederá con la energía que demande y exija la dignidad nacional.

También circula el rumor de que el Gobierno, inspirado en el más alto patriotismo, adoptó *sub conditionem* otros acuerdos de más importancia, pero que por su gravedad conviene guardar la más absoluta reserva sobre ellos hasta esperar el desarrollo de los sucesos.

Aségurase que saldrán inmediatamente para Andalucía algunas baterías y varios cruceros y buques de guerra para las aguas de Tánger, en previsión de lo que pueda ocurrir á España en Marruecos y para apoyar en caso necesario y como lo exija la dignidad nacional, las reclamaciones que haga nuestro Gobierno al del Sultán.

Se ha recibido telegramas de Lisboa diciendo que se halla gravemente enfermo el Rey de Portugal. («Correspondencia de Alcabate».)

Para 1890 hemos recibido ya *El Sol Generis* (almanaque con el santoral en verso) y el *Almanaque festivo*, á 50 céntimos el primero y á peseta el segundo.

Un distinguido doctor y profesor decía: «El Hierro es el amigo del hombre.» En efecto, es necesaria cierta cantidad normal de este elemento para la buena constitución de la sangre y el regular funcionamiento de los órganos. — El Hierro Bravais es la preparación cuyo uso responde mejor á estas necesidades puesto que pasa inmediatamente á la economía sin ocasionar desajustes.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 céntimos línea, por tres ó cuatro 3 céntimos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan en líneas del tipo ocho á una columna. Reclamamos sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos adelante.

DIARIO DE AVISOS.

A cada columna 7 pías. en la 1.ª y 5 en 4.ª página. A dos columnas 12. Mayor tamaño á precios convencionales. — A los suscritores se rebaja el 25 por 100. — Reclamos á los que imprimen las escuelas en nuestra imprenta.

Almanaque.

Septiembre, 30 días.

Domingo	1	8	15	22	29
Lunes	2	9	16	23	30
Martes	3	10	17	24	31
Miércoles	4	11	18	25	
Jueves	5	12	19	26	
Viernes	6	13	20	27	
Sábado	7	14	21	28	
Sábado 21	SALIDA PUERTA.				
Sol	5-45 m.	6 02 t.			
Luna	0 00 t.	2 46 t.			

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vías respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR**. Exigir el sello de *Levasseur*. PARIS, Farmacia *LEBIQUEL*, 23, Rue de la École. — En Murcia: Sres. Ferrer Hermanos, plaza de San Julián.

GARGANTA VOZ y BOCA **PASTILLAS DE DEYHAN** Recomendadas contra los dolores de la garganta, Exantemas de la voz, Inflamaciones de la laringe, Acidos perniciosos del estómago, Eructos que producen el T. ácido, y especialmente á las Sras. PAEDIKADORNÉ, ASOGADOS, PROFESORES y GANAPORES para facilitar la emisión de la voz. Exigir en el rotulo a firma de *deh. DEYHAN*. Farmacéutico en PARIS.

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORS DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTINEURALGICAS** del Dr. GROMIER. Exigir el sello de garantía del *Union des Fabricants*.

Jarabe Laroze DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE al Bromuro de Potasio DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de St-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas. Fábrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & Co., 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris. Depósito en todas las principales Boticas y Droguerías.

LA ILUSTRACION ESPANOLA Y AMERICANA revista Especial de Bellas Artes, Literatura y Actualidades (AÑO XXX)

Publicanse al mes cuatro números de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, debidos al lápiz y al buril de nuestros mejores artistas. Cuando las circunstancias de la actualidad lo exigen, se distribuyen **Suplementos**, gratis para los **Sres. Suscritores**.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un año, 35 pesetas. — Seis meses 18 pesetas. — Tres meses 10 pesetas.

PROVINCIAS: Un año, 40 pesetas. — Seis meses, 21 pesetas. — Tres meses, 11 pesetas.

ADMINISTRACION, CARRERAS, 12 MADRID. Calle de Zoco, núm. 5, en Murcia, sesirven los pedidos.

Boletín religioso.

Santoral.—Mañana: s. Mateo ap. y evg. y en Valencia el santo Caliz.—Tempora.—A y uno.— Ordenes.

Jubileo.—Mañana: en la iglesia del Carmen y se aplica por D. Pedro López, misas de medias horas, y en la de la Merced por D. Angel y D. María Teresa Echeverría López Sobreviñas, misas de medias horas.

Espectáculos.

CIRCO AN ILLOTTI.—Plano de San Francisco frente á la Audiencia. Función para hoy por la compañía acrobata, gimnástica, cómica y equilibrista. A las 9 de la noche.

ANUNCIOS.

DENTICINA INFALIBLE Preguntad á millares de madres y os dirán que han curado á sus pequeñuelos en la agonía, que los veían espirar, y les han salvado con estos polvos prodigiosos. No hay niño que muera de la dentición si los usa, por mal que se encuentre; hacen brotar la baba suprimida, cortan la diarrea que les aqueja, les quitan las erupciones de la boca que les molesta, les arregla el estómago, les hace arrojar la flema, impide los ataques de alferencia, y por fin atiende á todos los accidentes que ocurren en la dentición penosa y difícil, brota de fuertes dentaduras Caja para seis días cuesta 12 reales, y se remite por 2 reales mas. Madrid, calle Sacramento, 2, botica de Fernández Izquierdo, y al por mayor plaza de la Villa, 4, laboratorio de F. Izquierdo, Madrid; en todas las boticas y droguerías de Murcia y Cartagena y particularmente en esta capital Ferrer y hermanos, y en las principales farmacias y droguerías. **ASEGURARSE QUE SEAN LEGITIMAS DE FERNANDEZ. PUES HAY QUIEN LAS IMITA.**

MELANOGENE tintura caceleite DE DICQUEMARE Aimé. Tinta al minuto el cabello y la barba sin manchar la piel. Es superior á todas las empleadas. Caja para negro, 7'50 pesetas, calle de San Cristóbal, 7.

Extracto compuesto de Zarzaparrilla del Dr. Ayer **MEDALLA DE ORO** en la Exposición Universal de Barcelona

Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el Dr. J. C. AYER & Co., Lowell, Mass., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª. Barcelona



HUESPEDES Se admiten dos ó tres caballeros, que serán muy bien servidos, y á precios económicos. Darán razon calle de Vctorio, número 15.

GRAN DEPOSITO DE PERFUMERIA EXTRANJERA Especialidad en jabones, esencias, cosméticos, polvos de flor de arroz, vejutinas, vinagrillos, pomadas, y las acreditadas cremas de Oriza, de Simón y de Charles Fay. **PRECIOS SIN COMPETENCIA BAZAR VENECIANO** PRINCIPE ALFONSO, 16.

ANUNCIO El bazar Clausel, se traspasará con permiso del dueño de la casa en 45.000 reales, con todas las existencias de géneros que en él hay Anquelera y demás utensilios del establecimiento. El local no puede ser mejor y punto céntrico; lleva 23 años de existencia y susceptible de muchas mejoras en unas manos entendidas. Pago al contado. **CLAUSEL** CALLE DE LUOAS ACCESORIO AL TELÉGRAFO.

NEURALGIAS Pildoras del Doctor Moussette Las **VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE** calman y curan las **Neuralgias** más rebeldes, la **Jaqueca**, la **Gastralgia**, la **Ciática**, y las **Afecciones reumáticas** agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios. Las **VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE** deben tomarse en las comidas. El primer día se tomarán tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 pildoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro pildoras diarias. Exigir las **Verdaderas Pildoras Moussette** de **Clin y Cia** que se hallan en las principales Boticas y Droguerías. 4179 **PARIS — CASA CLIN Y Cia — PARIS**

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como **Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Líquen, Impétigo, Gota, Reumatismo**

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR DE YODURO DE POTASIO cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: **Úlcera, Tumores, Gomas, Exostosis**, así como el **Linfatismo**, la **Escrófulosa** y la **Tuberculosa**. — EN TODAS LAS FARMACIAS. En Paris, Casa F. FERRER, P. 102, rue Richelieu, S.º de B. YVEAU-LAFFECTEUR.

NO MAS HERPES La pomada y eseneta anti herpética de Bolla preparada por el Dr. Borrell curan de un modo prodigioso las herpes y demás enfermedades de la piel, por inveteradas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigadas las herpes y que cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación. — Se venden en las principales boticas y droguerías de Murcia. Los pedidos han de dirigirse á **Borrell Hermanos**, Asalto, 52, Barcelona.

COSMYDOR Incomparable Agua de Tocador, sin ACIDO ni VINAGRE Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del **COSMYDOR**. Esta incomparable Agua de Tocador, sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del Tocador y de la Salud. Todos los mas célebres médicos prescriben á las Señoras el empleo diario del **COSMYDOR** para los cuidados íntimos de su Tocador. (Se Recomendado su uso Diariamente) SE VENDE EN TODAS PARTES Depósito General: 28, Calle Bergère, PARIS Calle de San Cristóbal, 7.

TARJETAS DE VISITA Se hacen en la imprenta de este periódico, desde el ínfimo precio de 2 pesetas el 100 en adelante.